

“2017, Año del Bicentenario de la Bicicleta”

Ciudad de México., a 21 de noviembre de 2017

CIRCULAR N° SE/IEMS/DAD/C-048/2017

**A LOS REPRESENTANTES Y/O BENEFICIARIOS (AS)
DE VALES POR PENSIONES ALIMENTICIAS
P R E S E N T E S**

Derivado del otorgamiento de la prestación por concepto de **Estímulo de Fin de Año (Vales) ejercicio 2017**, para los trabajadores del Instituto de Educación Media Superior y de acuerdo con lo que establece la **Circular SFCDMX/SSACH/DGAOCH/025/2017**, se les informa lo siguiente:

El proporcional que corresponde a **VALES DE DESPENSA**, serán entregados del 27 de noviembre al 15 de diciembre del año en curso, en el Plantel Coyoacán en las oficinas que ocupa la Subdirección de Recursos Humanos de **10:00 a 15:00 horas**.

En caso de que no acudan a recepcionarlos en las fechas establecidas podrán acudir a partir del 10 de enero del año 2018 en el mismo horario.

Únicamente se entregarán Vales a la **persona que por mandato del Juez se encuentre autorizada**. Deberán presentar **original y copia simple** de su **credencial de elector actualizada u otra credencial oficial con fotografía**.

Cabe precisar que por motivos de seguridad no se entregarán vales mediante cartas poder.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo.

A T E N T A M E N T E


C. MARÍA DE LOURDES BALANDRANO ARIAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA